



Rosalina Moreno

Redactora jefa



---

## Desahuciado un hombre de 40 años que se atrincheró en el ‘bungalow’ que su madre tiene en un camping

La Audiencia Provincial de Zaragoza ha [desahuciado](#) a un hombre de unos 40 años que se atrincheró en un *bungalow* que su madre tiene en un camping y se negaba a abandonarlo.

"La madre es una señora de unos ochenta años. Se compró una parcela en un camping de Zaragoza en el que instaló un *bungalow* para pasar los fines de semana y los festivos porque allí vivía su grupo de amigos y su intención era estar allí con ellos, pero el hijo, que no quería ni trabajar ni pagar alquiler, se lo ocupó sin pagar ningún tipo de contraprestación, pretendiendo vivir de ella, por lo que la mujer ya no podía disfrutar su casa", declara a *Economist & Jurist* la abogada del caso, **Carmen Sánchez Herrero**.

El primer paso que dio la letrada fue avisar al hijo de que debía abandonar la parcela y el *bungalow* en un plazo de tres días o de lo contrario se ejercitarían las acciones legales que consideraran oportunas, indicándole que tuviera dicho mensaje como la comunicación previa y fehaciente al proceso judicial.

La res ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |